



**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintitrés (23) de enero 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **DIANA PAOLA BARRAGÁN PARRA**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa, contradicción y acceso a la administración de justicia, presuntamente vulnerados por la Sala de Casación Penal, así mismo, dispuso vincular al doctor Carlos Roberto Solórzano Garavito, Magistrado ponente dentro del radicado No. 150407, a la Secretaría de la Sala de Casación Penal y a las autoridades, partes e intervenientes dentro de la acción de tutela No. 11001020400020250301300.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervenientes dentro de la acción de tutela No. 11001020400020250301300, en especial a **FELIPE ZAMBRANO GARCÍA, INES BUSTOS JIMENEZ y LUIS HERNANDO QUINTERO**, Procesados al igual como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término **un (1) día**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: [despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co); [leidyss@cortesuprema.gov.co](mailto:leidyss@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS